



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de diciembre de 2025

Número 248

csv: BOA20251224019

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado", organizado por Asaja Huesca, a celebrar en Barbastro (Huesca).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Asaja Huesca.

Número de asistentes: 40.

Fechas: 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de enero, 2, 3, 4, 5 y 6 de febrero de 2026.

Horario: todos los días de 18:00 a 22:00 horas, excepto los días 5 y 6 de febrero que será de 15:00 a 19:00 horas.

Lugar de celebración: horas teóricas en calle Fernando el Católico, 14, bajos, 22300 Barbastro (Huesca). Las prácticas se celebrarán en Maquinaria Agrícola Marco, carretera nacional 240, kilómetro 163, de la misma localidad.

Participantes: dirigido a personas que manipulen productos fitosanitarios.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Asaja Huesca en Calle Fernando el Católico, 14, bajos. CP 22300 de Barbastro (Huesca). Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de diciembre de 2025

Número 248

csv: BOA20251224019

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2025.- La Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, María Aitzíber Lanza Goicoechea.